



**ACTA DE LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**(VIRTUAL)**

**DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinte, a las nueve de la mañana, se reunieron en Modalidad Virtual Vía Google Meet, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Dr. Policarpio Chauca Valqui, Rector, con la finalidad de realizar la XIII Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretaria General, la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum reglamentario:

**ASISTENTES:**

**MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:**

Dr. Policarpio Chauca Valqui  
Rector

Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón  
Vicerrector Académico

Dra. Flor Teresa García Huamán  
Vicerrectora de Investigación

Dr. Edwin Gonzales Paco  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Barton Gervasi Sajami Luna  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Est. Rocío Zabaleta Villanueva

Est. José Manuel Camarena Torres Inasistió

**AUTORIDADES DE LA UNTRM QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:**

Dr. Raúl Rabanal Oyarce  
Director (e) de la Escuela de Posgrado

Dra. Waltina Condori Vargas Inasistió  
Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz  
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Inasistió  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica

Ing. Ms. Erick Aldo Auquiñivin Silva  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

MSc. Nilton Luis Murga Valderrama Inasistió  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

Msc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz Inasistió  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental



Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales

**INVITADOS:**

Ing. Segundo Ramón Salazar Serván  
Director de Admisión y Registros Académicos

Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz  
Directora de Asesoría Jurídica

**AGENDA:**



Actividades Académicas  
Actividades Administrativas




Con el quorum reglamentario el Señor Rector Dr. Policarpio Chauca Valqui, da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario.

**PEDIDO DE LA VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 37 Y 39 DE LA LEY N° 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD:**

El Señor Rector, informa que mediante Oficio N° 212-2020-UNTRM-VRIN, de fecha 27 de julio del 2020, la Vicerectora de Investigación, hace de su conocimiento que promueve la investigación universitaria inclusiva, siendo necesario para ello que los estudiantes reciban en aula una educación de acuerdo a sus capacidades y habilidades. En ese sentido, hace de conocimiento los trámites efectuados:

- 
- 
- Con Oficio Múltiple 022-2020-UNTRM-VRIN, de fecha 22 de junio del 2020, se solicita a los Decanos de las Facultades de la UNTRM la relación de estudiantes con discapacidad visual, auditiva o motora.
  - Con Oficio N° 141-2020-UNTRM-FACEA (23 de junio), Oficio N° 074-2020- FACISO, (10 de julio del 2020), Oficio N° 297-2020/FECICO (09 de julio del 2020), Oficio N° 073-2020-UNTRM-VRAC/FIZAB (10 de julio del 2020), los Decanos de cuatro Facultades respondieron no tener alumnos con discapacidad visual, auditiva o motora.
  - Con Oficio N° 066-2020-UNTRM/FICA, de fecha 25 de junio del 2020, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias informa tener dos estudiantes con discapacidad motora.
  - Con Oficio N° 0130-2020-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 02 de julio del 2020, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental informa tener un estudiante con discapacidad motora.
  - Con Oficio N° 269-2020-UNTRM-VRAC/FISME-BAGUA, de fecha 26 de junio del 2020, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica informa tener dos estudiantes con discapacidad motora.



Por la información recibida, se puede concluir que los siguientes estudiantes tienen necesidades educativas especiales:

1. Katherin Alexander Surco Velazco (Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma)
2. Dicher Carrasco Cerda (Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma)
3. Santos Alejandro Delgado Díaz (Escuela Profesional de Ingeniería Civil)
4. Zaida Cotrina Cabrera (Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas)
5. Estefanny León Balladares (Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas)
6. Juan Francisco Zumaeta Villanueva (Escuela Profesional de Psicología)
7. Cynthia Zabarbaru Lopez (Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas)
8. Josué Taica Bocanegra (Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas)



Es necesario mencionar que la Ley 29973, Ley General de la Persona Con Discapacidad establece:

- Artículo 37. Calidad del servicio educativo 37.1 Las instituciones educativas de las diferentes etapas, modalidades y niveles del sistema educativo nacional están obligadas a realizar las adaptaciones metodológicas y curriculares, así como los ajustes razonables necesarios para garantizar el acceso y permanencia del estudiante con discapacidad.
- Artículo 39. Formación superior en discapacidad. Las universidades, institutos y escuelas superiores, públicos y privados, incluyen asignaturas sobre discapacidad en los currículos y programas para la formación de técnicos y profesionales en los campos de la educación, el derecho, la medicina, la psicología, la administración, la arquitectura, la ingeniería, la economía, la contabilidad y el trabajo social.

Por lo anteriormente mencionado solicita la aprobación en Consejo Universitario del siguiente pedido: **“Que los Decanos de las Facultades con su plana docente implementen el artículo 37 y artículo 39, de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y presenten por escrito hasta el 31 de agosto de 2020 las estrategias que aplicarán para su cumplimiento”.**

**ACUERDO N° 251-2020-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 06 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), que los Decanos de las Facultades, con su plana docente implementen el artículo 37 y artículo 39, de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y presenten por escrito hasta el 31 de agosto de 2020 las estrategias que aplicarán para su cumplimiento.

**RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 236-2020-UNTRM/R, DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2020:**

El Señor Rector, informa que con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, se ha expedido la Resolución Rectoral N° 236-2020-UNTRM/R, de fecha 16 de julio del 2020, con la cual se modifica el **Calendario Académico 2020 actualizado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 196-2020-UNTRM/CU, de fecha 12 de junio del 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

**Ingreso de Asistencia y Promedios de la 2da Unidad**

**Del 13 al 24 de Julio**

**ACUERDO N° 252-2020-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 06 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), ratificar la Resolución Rectoral N° 236-2020-UNTRM/R, de fecha 16 de julio del 2020, antes citada.

**PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 0182-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 22 de julio del 2020, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario la propuesta de Reglamento de Actividades Académicas Extracurriculares de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, presentado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, que cuenta con el visto bueno de su Despacho.

**Informado al Consejo Universitario, dispuso remitir a los miembros del Consejo Universitario, para su revisión.**





**CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL DOCENTE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario el Oficio N° 0171-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 16 de julio del 2020, con el que el Vicerrector Académico solicita autorizar el contrato bajo la modalidad de locación de servicios de treinta profesionales, para el dictado de cátedra en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, durante el Semestre Académico 2020-I, pedido que hace considerando que la Dirección de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de Crédito Presupuestario por el importe total de S/ 132,896.00 (ciento treinta y dos mil ochocientos noventa y seis con 00/100 soles).

**ACUERDO N° 253-2020-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 06 votos (Dr. Policarpo Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), autorizar la contratación por locación de servicios del personal docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, durante el semestre 2020-I, de acuerdo al siguiente detalle:

**ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAN ANUAL DE OBTENCIÓN	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/	SEMESTRE ACADEMICO	VIGENCIA
1	JUAN DIEGO VIDAL CAMPOS	PAO N° 02811	CCP N° 001752	1,088.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020

**ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAN ANUAL DE OBTENCIÓN	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/	SEMESTRE ACADEMICO	VIGENCIA
1	LENIN EDWADS VELEZ RODRIGUEZ	PAO N° 02840	CCP N° 001781	6,400.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020

**ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAN ANUAL DE OBTENCIÓN	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/	SEMESTRE ACADEMICO	VIGENCIA
1	OSCAR ENRIQUE TORRES QUIROZ	PAO N° 02824	CCP N° 001766	5,168.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
2	CARLOS MILTON CHUQUIZUTA RAMOS	PAO N° 02825	CCP N° 001767	1,632.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
3	GUILLERMO JULIO SÁNCHEZ OCAMPO	PAO N° 02826	CCP N° 001768	5,440.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
4	MARY LESLY IBÁNEZ CABAÑAS	PAO N° 02827	CCP N° 001769	3536.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020



**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAN ANUAL DE OBTENCIÓN	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/	SEMESTRE ACADEMICO	VIGENCIA
1	CYNTHIA MERYL GIL CRUZ	PAO N° 02814	CCP N° 001753	1,088.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
2	REGULO ERICK MEJIA TORRES	PAO N° 02812	CCP N° 001754	5,440.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
3	FREDDY EDISON VILLAR CARRIÓN	PAO N° 02813	CCP N° 001755	3,808.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
4	WILFREDO PORTUGAL MALDONADO	PAO N° 02815	CCP N° 001756	5,440.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
5	MARILYN LISSET CHÁVEZ ILLESCAS	PAO N° 02817	CCP N° 001757	4,080.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
6	MANUEL DURANGO SALAZAR	PAO N° 02818	CCP N° 001758	3,264.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
7	VICTOR NICOLÁS JOO SALINAS	PAO N° 02819	CCP N° 001759	5,440.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
8	JAMPIER BENJAMIN RUIZ PEÑA	PAO N° 02820	CCP N° 001762	5,440.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
9	JHOAM EDWIN MAS GUADALUPE	PAO N° 02821	CCP N° 001763	6,400.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
10	MARISA ESPERANZA MORILLAS ORCHESSI	PAO N° 02822	CCP N° 001764	6,400.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
11	KAREN LISBETH CIEZA VÁSQUEZ	PAO N° 02823	CCP N° 001765	5,440.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
12	ERICA LUCY MILLONES ALBA	PAO N° 02816	CCP N° 001770	5,440.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020

**ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAN ANUAL DE OBTENCIÓN	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/	SEMESTRE ACADEMICO	VIGENCIA
1	JUAN CARLOS AURICH USQUIANO	PAO N° 02829	CCP N° 001760	2,720.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
2	MILTON CESAR SANTILLAN ZUTA	PAO N° 02828	CCP N° 001761	5,168.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
3	WALTER GUEVARA TAFUR	PAO N° 02830	CCP N° 001771	5,440.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
4	ALEJANDRO AUSBERTO RENTERÍA VINCES	PAO N° 02831	CCP N° 001772	3,808.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
5	SEBASTIAN ELMER GONZALES OJEDA	PAO N° 02832	CCP N° 001773	4,896.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
6	ALBERTO CALLE DEL AGUILA	PAO N° 02833	CCP N° 001774	5,440.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
7	ZOILA SUSANA VASQUEZ AREVALO	PAO N° 02834	CCP N° 001775	3,808.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
8	JUAN CARLOS VALLADARES ELORRIAGA	PAO N° 02835	CCP N° 001776	2,992.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
9	FANNY SOLEDAD AMAYA CHUNGA DE GARCÍA	PAO N° 02836	CCP N° 001777	5,440.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
10	LUIS WILMER CARRASCO GONZAGA	PAO N° 02837	CCP N° 001778	5,440.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
11	DIXIE RONEL JIMÉNEZ ALARCÓN	PAO N° 02839	CCP N° 001780	2,720.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
12	GALO GELIMER MORALES BARRERA	PAO N° 02945	CCP N° 001895	4,080.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020



**CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL DOCENTE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 0172-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 16 de julio del 2020, el Vicerrector Académico, solicita autorizar el contrato bajo la modalidad de locación de servicios de una profesional, para el dictado de cátedra en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNTRM, durante el Semestre Académico 2020-I, pedido que hace considerando que la Dirección de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de Crédito Presupuestario por el importe total de S/ 2,992.00 (Dos mil novecientos noventa y dos con 00/100 soles).

**ACUERDO N° 254-2020-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 06 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), autorizar la contratación por locación de servicios del personal docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, durante el semestre 2020-I, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAN ANUAL DE OBTENCIÓN	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/	SEMESTRE ACADEMICO	VIGENCIA
01	SONIA PORTOCARRERO GUIBIN	PAO N° 02866	CCP N° 001787	2,992.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020

**CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL DOCENTE PARA LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario que con Oficio N° 0173-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 16 de julio del 2020, el Vicerrector Académico solicita autorizar el contrato por locación de servicios de dieciséis profesionales, para el dictado de cátedra en la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la UNTRM, durante el Semestre Académico 2020-I, pedido que hace considerando que la Dirección de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de Crédito Presupuestario por el importe total de S/ 69,632.00 (Sesenta y nueve mil seiscientos treinta y dos con 00/100 soles).

**ACUERDO N° 255-2020-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 06 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), autorizar la contratación por locación de servicios de personal docente para la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, durante el Semestre Académico 2020-I, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAN ANUAL DE OBTENCIÓN	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/	SEMESTRE ACADEMICO	VIGENCIA
1	CAROL MARGARITA TIMOTELO PLACIDO	PAO N° 02882	CCP N° 001805	5,440.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
2	MANUEL HAMILTHON CABAÑAS LÓPEZ	PAO N° 02879	CCP N° 001804	4,080.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
3	INGRID NATALIE MONTENEGRO GUEVARA	PAO N° 02880	CCP N° 001803	5,440.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020





4	JESSICA MUÑOZ MARÍN	PAO N° 02878	CCP N° 001802	4,896.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
5	LUIS ANTONIO DÍAZ ALVA	PAO N° 02877	CCP N° 001801	2,448.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
6	LUCAS FRANCISCO MERINO VIGIL	PAO N° 02876	CCP N° 001800	1,360.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
7	PERCY ZUTA CASTILLO	PAO N° 02875	CCP N° 001798	1,088.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
8	FRANCO YENNER PAICO VASQUEZ	PAO N° 02874	CCP N° 001797	5,168.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
9	CESAR ANTONIO PAREDES RODAS	PAO N° 02873	CCP N° 001796	7,072.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
10	WAGNER MAS PECHE	PAO N° 02872	CCP N° 001795	4,080.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
11	MIGUEL ANTONIO CASTOPE CAMACHO	PAO N° 02871	CCP N° 001793	7,072.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
12	JAMES PAUL CARRANZA LEANDRO	PAO N° 02870	CCP N° 001792	6,528.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
13	JORGE EXALTACION CARLOS MORALES	PAO N° 02869	CCP N° 001791	7,344.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
14	WALTER MANUEL TRUJILLO YAIPÉN	PAO N° 02868	CCP N° 001790	2,720.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
15	LUZ NARDA LEON TORRES	PAO N° 02883	CCP N° 001789	1,360.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
16	ELENA LLONTOP SALCEDO	PAO N° 02881	CCP N° 001788	3,536.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020



**CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL DOCENTE PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 0190-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 27 de julio del 2020, el Vicerrector Académico solicita autorizar el contrato bajo la modalidad de locación de servicios de quince profesionales, para el dictado de cátedra en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTRM, durante el Semestre Académico 2020-I, pedido que hace considerando que la Dirección de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de Crédito Presupuestario por el importe total de S/ 31,280.00 (Treinta y un mil doscientos ochenta y 00/100 soles).

**ACUERDO N° 256-2020-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 06 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), autorizar la contratación por locación de servicios de personal docente para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, durante el Semestre Académico 2020-I, de acuerdo al siguiente detalle:

**SEDE CHACHAPOYAS:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAN ANUAL DE OBTENCIÓN	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/	SEMESTRE ACADEMICO	VIGENCIA
01	CARMEN ROSA ALARCON MONTENEGRO	PAO N° 3019	CCP N° 001962	1088.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
02	JHENER PAÚL CUENCA TORREL	PAO N° 03013	CCP N° 001981	1904.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020



03	CHRISTIAN HENRY MEDINA CORONEL	PAO N° 03018	CCP N° 001982	1632.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
04	WILMER IRIGOÍN APAÉSTEGUI	PAO N° 03017	CCP N° 001983	1088.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
05	MILTHON DENNIS BUSTAMANTE SÁNCHEZ	PAO N° 03016	CCP N° 001984	1904.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
06	JORGE RAMIRO GOICOCHEA GALLARDO	PAO N° 03015	CCP N° 001987	1088.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
07	CÉSAR ORLANDO SAAVEDRA VERA	PAO N° 03014	CCP N° 001988	2176.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
08	ALEX PORTOCARRERO AÑASCO	PAO N° 03012	CCP N° 001989	2992.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020

**SEDE BAGUA:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAN DE ANUAL DE OBTENCIÓN	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/	SEMESTRE ACADEMICO	VIGENCIA
01	GERARDO ARTURO ASCURRA LAVADO	PAO N° 03020	CCP N° 001963	4896.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
02	CLUBER LEXANDER MUÑOZ RIOS	PAO N° 03021	CCP N° 001965	4080.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
03	ROBERTO FRANCISCO ALFARO ALVAREZ	PAO N° 03022	CCP N° 001966	1904.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
04	MIGUEL ANTONIO QUISPE CHAVESTA	PAO N° 03023	CCP N° 001967	2176.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
05	CIEZA IRRAZABAL FERNANDO	PAO N° 03024	CCP N° 001968	1904.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
06	JÉSSICA INÉS DÍAZ DELGADO	PAO N° 03025	CCP N° 001969	1360.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020
07	ELOY ALBERTO CALDERÓN VILLANUEVA	PAO N° 03026	CCP N° 001970	1088.00	2020-I	DEL 06 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO DE 2020

**RENUNCIA FORMULADA POR EL ING. AUVER ABEL ROJAS SOPLIN, AL CARGO DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 576-2020-UNTRM-DGA/URH, de fecha 21 de julio del 2020, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos solicita el acto resolutorio aceptando la renuncia a partir del 21 de julio del 2020, del servidor Auver Abel Rojas Soplín, al cargo de Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 055-2020-UNTRM/CU, de fecha 05 de febrero del 2020.

**ACUERDO N° 257-2020-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 06 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), aceptar a partir del 21 de julio del 2020, la renuncia formulada por el Ing. Auver Abel Rojas Soplín, al cargo de Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.







### GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES:

#### GRADOS ACADÉMICOS:

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yonatan Tirado Atalaya	04	Vanessa Chumacero Heredia
02	Lesly Senaida Guevara Silva	05	Jairo Charles Izquierdo Jimenez
03	Heyna Guevara Fernandez	06	Esperly Jair Pintado Maza

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Deyber Marvin Salazar Chapa	03	Káterin Fiorela Escobedo Vilchez
02	Johana Lizbeth Valqui Fernandez	04	Sharon Idanell Mirano Soplá

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Marlit Rios Chavez**.

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Oscar Mardonio Mas Mas**.

#### TÍTULOS PROFESIONALES:

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bachiller en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Graciela Puerta Santillán**.

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria a la Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Diana Karina Trauco López**.

#### ACUERDO N° 258-2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 06 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), otorgar los Grados Académicos de Bachiller y los Títulos Profesionales a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados.





Siendo las diez y treinta de la mañana del mismo día, el Señor Rector, Dr. Policarpio Chauca Valqui, da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Policarpio Chauca Valqui*  
Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Carmen Rosa Huaman Muñoz*  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Miguel Ángel Barrera Gurbillón*  
MIGUEL ANGEL BARRERA GURBILLÓN, Dr.  
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Flor Teresa García Huamán*  
Dra. FLOR TERESA GARCÍA HUAMÁN  
Vicerrectora de Investigación